

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.810

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 21 de febrero de 1923

La actitud de los artilleros de Madrid

(POR TELÉFONO)

Hacen peticiones al Gobierno por medio de la Prensa

20, 22:30 h.

El documento

Varios periódicos matutinos publican un interesantísimo documento que el arma de Artillería dirige al jefe del Gobierno, el cual está firmado por los jefes y oficiales de la guarnición.

En este documento, cuya publicación constituye el tema de todos los comentarios en los círculos militares y políticos, los artilleros reconocen el tanto de culpa que pudiera achacarseles con motivo del desastre militar de Marruecos.

Los firmantes manifiestan que es su deseo unánime poner remedio a los males, y para ello se permiten proponer al Gobierno la adopción de los acuerdos siguientes:

1.º Que se hagan efectivas las responsabilidades en que se haya incurrido con motivo del desastre.

2.º Que se estudie la forma de reducir el presupuesto de Guerra con arreglo a las posibilidades del país, limitándose las plantillas a lo verdaderamente indispensable y de absoluta necesidad.

3.º Que nunca se organicen regimientos nuevos con el correspondiente aumento en las plantillas, sin que se disponga de antemano con el necesario material moderno de campaña, así como demás elementos indispensables.

Específicamente en el documento de referencia que de esta misma opinión participan los demás Cuerpos del Ejército, asegurando que son ajenos en absoluto a toda influencia de carácter político y que no tienen compromisos contraídos con Juntas ni Asociaciones de ninguna clase.

Conferencias

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, estuvo al medio día en la Presidencia conferenciando extensamente con el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas.

A la salida fue abordado por los periodistas el señor Alcalá Zamora, los cuales le interrogaron acerca del documento que publican los artilleros.

El ministro de la Guerra, visiblemente malhumorado, contestó a los periodistas:

—Yo me limito a cumplir estrictamente con mi deber, y por lo tanto nada puedo manifestar a ustedes.

Lo que dice Alhucemas

El señor marqués de Alhucemas recibió a los periodistas, los cuales le interrogaron acerca de la cuestión planteada por los artilleros.

El presidente contestó:

—Efectivamente, he leído el documento que publican los artilleros, pero ni el ministro de la Guerra ni yo hemos recibido documento alguno, y el derecho de petición está reglamentado por la Constitución, con lo cual quiero decir a ustedes que no me extraña que los artilleros no se hayan dirigido a nosotros directamente.

—He encarecido firmemente que se averigüe quiénes han ordenado la publicación de este manifiesto, pues no puede disculparse esto ni por lo irreprochable del texto ni por el elevadísimo sentimiento de patriotismo en que el documento está redactado y en el que los artilleros exponen sus deseos.

Lo que dice Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, fué interrogado también acerca del documento publicado por los jefes y oficiales del arma de Artillería.

Dice el señor Alcalá Zamora en una nota oficiosa, que ni al Presidente ni a él se le había notificado tal petición, afirmando que aunque se hubiera hecho no se hubiera dado por enterado de tal documento por ser el procedimiento de hacerlo contrario a lo dispuesto por el Código, y, sobre todo, según lo preceptuado en el artículo 13 de la Constitución, por el que se prohíbe hacer peticiones a las fuerzas armadas.

Agregó el señor Alcalá Zamora que por esta razón es inexacto y queda descartado que la reclamación hecha por los jefes y oficiales de Artillería esté efectuada por conducto regular.

Añadió que desde hace un mes, a varias personas les consta que tiene confeccionado un plan para efectuar obras de reforma acerca del Ejército, teniendo proyectada una considerable reducción en las plantillas, de acuerdo con los posibles que autoricen los efectivos de las fuerzas actuales.

Respecto a las responsabilidades, manifestó que respetará desde luego la absoluta independencia de los Tribunales de Justicia militar, y con ob-

jeo de acelerar la instrucción de causas, había nombrado más auditores.

Está seguro que marchando las cosas por los límites de la prudencia, sin dar lugar a disquisiciones entre los elementos interesados, todo irá por buen camino, y estas cosas que a primera vista aparecen como de gran trascendencia, no tienen en sí importancia alguna ni son motivo de alarma.

Hizo observar el señor Alcalá Zamora que sus pensamientos los tiene perfectamente definidos, y si no se aceptan sus proposiciones, no tiene inconveniente en dimitir el cargo.

Concreta sus resoluciones en tres puntos, diciendo lo siguiente:

Primero. Estoy resuelto a que este asunto militar no tenga relación alguna con la política.

Segundo. Prohibiré que se hagan estas peticiones, puesto que el artículo 13 de la Constitución así lo sanciona, y aun coincidiendo las peticiones con lo que yo creo que se debe hacer, de llevarse a efecto se dejaría sentir la presión de los Gobiernos, a más de que estas reclamaciones son imposibles y llevan consigo verdaderos obstáculos.

Tercero. Que conforme pueda resultar el criterio sustentado por los peticionarios igual al del Ministro, yo no alteraré el mío, pues los militares no deben hacer otra cosa que lo que disponga el ministro de la Guerra y no son quiénes para dictar lo que debe hacerse.

Todas estas afirmaciones del Ministro constituyen el tema de los comentarios más apasionados.

El origen del documento

Durante todo el día ha constituido el tema de todas las conversaciones en los centros políticos y militares lo que publican los artilleros en los periódicos de la mañana exponiendo las aspiraciones del Cuerpo.

El estado de la opinión tiende especialmente al origen de este documento, el cual está, según seguras fuentes de información, en varios capitanes del Cuerpo de Artillería.

En esta petición hay tendencia, según los comentaristas, a conseguir determinados extremos acentuando alguna mira particular o partidista.

21, 1:30 h.

El documento fué entregado al Gobierno

El documento en el que los artilleros formulan sus peticiones, ha sido entregado por los capitanes a los coroneles para que a su vez hicieran llegar por los conductos y trámites legales la petición formulada.

Al Gobierno no le sorprendió el mencionado documento, pues antes Alcalá Zamora y Alhucemas tuvieron ciertas insinuaciones en algunas conversaciones que han celebrado.

Estos informes diferían de los sabidos, que fueron hechos por conducto de los jefes de Artillería, cuando una determinada personalidad militar no fué más explícito exponiéndolo cuando ya tenía conocimiento de lo que los artilleros pensaban hacer.

Dice el ministro de la Gobernación

Esta mañana recibió a los periodistas en su despacho el ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar.

Manifestó que las últimas noticias recibidas de provincias acusan completa tranquilidad.

En lo referente a la cuestión militar dijo el duque de Almodóvar que el Gobierno se había inhibido desde el primer momento y que actualmente interviene el capitán general, señor Orozco. Agregó que en el Consejo de mañana no ocurrirá nada de particular.

¿Se sustituye a Orozco?

Esta tarde circuló con insistencia el rumor de que con motivo de la cuestión planteada por los artilleros de la guarnición de Madrid, sería sustituido el capitán general de la primera región, señor Orozco.

Estos rumores tomaron cuerpo en los círculos militares hasta el punto de que se cita al general Arraiz de Condamena para sustituirlo.

Todo esto se dijo con gran insistencia, pero tales especies no han sido confirmadas en los círculos oficiales.

Dos sumarias

También se aseguró a media tarde que se instruirán dos sumarias; una de ellas en Melilla, por la publicación que un periódico de aquella plaza hizo del texto del telegrama que el general Losada dirigió el día 4 al ministro de la Guerra, haciéndose solidario de la actitud del ejército en aquella zona.

La otra sumaria se seguirá en Madrid, a consecuencia de la actitud en que se han colocado los artilleros.

Alcalá Zamora no habla

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, fué visitado repetidas veces por los periodistas.

El Ministro está muy reservado y manifiesta sólo que no hace más que cumplir con su deber.

Manifestó que esta tarde había presidido en el Ministerio la Junta celebrada por los jefes de Sanidad Militar, con objeto de proceder a las reformas de este Cuerpo.

La actitud del Ministro

Alcalá Zamora fué interrogado por los periodistas acerca de este asunto, manifestando lo siguiente:

—Yo no consentiré que el Ejército imponga un programa, aunque éste sea el criterio sustentado por mí. No toleraré imposiciones, y estoy dispuesto a llegar al final sin hacer otra cosa que cumplir con mi deber.

Los elementos militares decían esta tarde que se puede dar por resuelta esta cuestión en virtud de las manifestaciones hechas por Alcalá Zamora.

La forma de hacer la petición

En los círculos militares se decía que los términos en que están hechas las peticiones son tan correctos, que si no fuera porque ésta se ha hecho fuera de los límites marcados por la Constitución y la petición hubiera sido formulada por un jefe o un oficial de Artillería con representación en el Senado, esta demanda hubiera sido acogida con el aplauso unánime, por el patriotismo que encierra.

El Consejo de mañana

Dada la actitud en que se han colocado los militares, se espera que el resultado del Consejo de mañana traiga verdaderas consecuencias.

En los centros políticos se comenta con bastante apasionamiento la actitud de los artilleros.

Se sabe que los generales de Artillería se han hecho solidarios de la petición formulada al Gobierno.

El Juzgado actúa

A las cuatro de la tarde se personó en la redacción de *El Sol* el Juzgado militar.

También se continuaron practicando diligencias en las redacciones de los demás periódicos donde se ha publicado el documento aludido.

Dice un Ministro

Un Ministro manifestaba ante unos amigos que no ha sido sustituido el general Orozco, y aunque esto no es de urgencia, se sabe fundadamente que en el Consejo de mañana se tomarán acuerdos muy importantes respecto a este punto.

ALCALDIA

Nota oficiosa

La nota oficiosa, en el día de ayer facilitada por la Alcaldía a la Prensa, dice así:

Parada de sementales.—Se ha presentado al señor Alcalde el cabo jefe de la Parada de sementales para notificarle que, desde hoy, 21, queda abierto el servicio público de la misma en la huerta de don Victoriano López Guerrero, enclavada en la carretera de Madrid.

Decomiso de pan.—En el día de hoy se ha practicado por los agentes municipales el reposo del pan que se expende en esta capital, y su resultado ha sido el siguiente:

Del señor Tienza, Trinidad, 45; de primera, 16 panes decomisados.

Del mismo señor, plaza Cervantes, 7; de primera, seis idem.

Multas.—Han sido multados por la Alcaldía, a propuesta del señor delegado de carruajes, con 25 pesetas, don Justo García y don Luis Plá, por tener en sus depósitos de gasolina 440 y 320 litros, respectivamente.

Por marchar a excesiva velocidad por las calles de la población con el automóvil de su propiedad, ha satisfecho la multa de 5 pesetas el vecino de esta capital don Manuel Roja.

Renovación de Junta

Según el escrutinio realizado para la renovación legal de la Junta local de Reformas Sociales, ésta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vocales obreros suplentes: Guillermo Viñuela Jiménez, José Gallego Franco, Salvador Sanguino Monsalve, Francisco García Cerrato, Juan Ateanu Redondo y Joaquín Cabezas Aragoite.

Se sabe también que a la vez que el Gobierno, recibieron el impreso varios personajes políticos.

Este documento fué impreso ayer mismo.

¿Dónde está Orozco?

Esta tarde estuvieron los periodistas en el edificio de Capitanía y en el domicilio del general Orozco, con objeto de verle para que les informara acerca de la cuestión actual.

El Capitán general no pudo ser hallado, no encontrándose tampoco en la Gran Peña y Casino Militar, centros que eran muy frecuentados por él.

Se cree que se ha ausentado, por lo cual se supone que la situación está mucho más complicada de lo que se afirmaba en un principio.

La actitud de Orozco

El capitán general, señor Orozco, había empeñado su palabra de honor diciendo que, si el Gobierno no admitía el documento que presentaban los artilleros, estaba dispuesto a presentar la dimisión con carácter irrevocable.

Aunque el Gobierno asegura que no tuvo conocimiento del documento hasta que fué publicado por los periódicos, se tiene la certeza de que el presidente del Consejo recibió el impreso con anterioridad.

Otro documento

Parece que el arma de Infantería ha suscrito otro documento dirigido al Gobierno, el cual está enterado de cuantas peticiones formulan.

El Gobierno no lo acepta

Después de la conferencia celebrada por el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, se sabe que ambos acordaron no aceptar el documento ni que el Gobierno se diera por enterado.

En este caso se afirmaba que toda vez que el documento está comprendido en términos verdaderamente irrefragables, todo se solucionará satisfactoriamente.

Los artilleros, satisfechos

Los artilleros se mostraban muy satisfechos, pues su ánimo era pulsar a la opinión y han visto el efecto que ha causado.

No obstante, como circulan muchas cábales y conjeturas, se puede asegurar con absoluta firmeza que la situación es muy delicada, reinando enorme expectación y gran confusión en todas las noticias que circulan.

Los comentarios

En los casinos y centros militares sigue constituyendo el tema de las conversaciones la cuestión planteada.

En estos círculos se nota una animación extraordinaria, y todos coinciden en asegurar que la situación es delicadísima.

Vocales obreros suplentes:

Benito Higuero Lairado, Joaquín Lozano Jurado, Ventura Lozano Santos, Vicente Rodríguez García, Fernando Gómez Vega y José Cordero López.

Vocales patronos propietarios:

Don Emilio Alba Martínez, don Domingo Olgado Leva, don Antonio Arquerros Garrido, don Ricardo Carapeto Zambrano, don Ramón Montero de Espinosa y don Emilitiano Vacas García.

Vocales patronos suplentes:

Don Juan García Tinoco, don Antonio Gutiérrez Acedo, don Alberto Traver Gómez, don Jacinto Vara Galán, don Florencio Alvarez Sánchez y don Francisco Sanabria.

El precio de los pescados

La nota de precios presentada por el gremio de pescaderos, dice así:

Salmonetes, merluzas y lenguados, de 3'25 a 3'50 pesetas el kilo al por mayor en la estación, y de 3'75 a 4 al por menor en la capital.

Pescadilla, besugo y raspantes (calamares, etcétera), de 1'70 a 1'90 pesetas y de 2 a 2'20, respectivamente. Cazón, de 0'90 a 1 peseta al mayor, y de 1'20 a 1'40 al por menor.

Sardinillas grandes, de 1'40 a 1'60 pesetas al por mayor, y de 1'80 a 2 al por menor. Idem intermedias, de 1'20 a 1'40 al por mayor, y de 1'50 a 1'60 al por menor. Idem pequeñas, de 0'80 a 1 al por mayor, y de 1 a 1'20 al por menor.

Almejas, de 0'50 a 0'70 pesetas al por mayor, y de 0'80 a 1 al por menor.

EL TUNEL.—VINOS

Tinto y blanco, 7 ptas. arroba
Aceitunas sevillanas, 0'70 kilo.

INFORMACION POLITICA

Las elecciones de Villalba

El ministro de la Gobernación ha dictado un Real orden, en la que confirma el fallo emitido por esta Comisión provincial, anulando las últimas elecciones municipales celebradas en el pueblo de Villalba de los Barros.

En vista de las muchas y convincentes razones aducidas por los amigos de don Sebastián García Guerrero y de don Antonio Teixeira, era lógico que recayese tal acuerdo sobre elecciones en forma tan ilegalmente desarrolladas.

Confirma esta decisión del Ministro la rectitud con que procedió la Comisión provincial al no declarar válidas unas elecciones realizadas en un ambiente de coacción por completo intolerable.

Ya se convencerán los directores del agonizante sistema caciquil cómo no prevalecen ni las artimañas y los desacreditados procedimientos electorales a que sistemáticamente acuden para fingir una hegemonía y un poder que no existe más que en la fantasía de estos paladines de las malas causas.

Conferencias

Durante estos últimos días, los se-

ñores marqués de la Frontera, diputado a Cortes por la circunscripción, y don Sebastián García Guerrero, ex gobernador civil de Alicante, han celebrado varias y detenidas conferencias con el gobernador civil de la provincia, señor López-Ruiz.

En ellas, con todo detalle y amplitud, se han ocupado de múltiples asuntos que constituyen un especial interés para la vida provincial.

También en estas entrevistas, que se celebraron dentro de la mayor cordialidad y armonía, trataron de la próxima campaña electoral, y para la que se tomaron interesantes acuerdos que notablemente han de influir en la política provincial.

Traslado

En virtud de una Real orden de 16 del corriente, ha sido trasladado a Tarragona, a petición propia, el secretario de este Gobierno civil, don Sebastián Pallás.

Nombramiento

Por la misma Real orden se ha nombrado secretario en propiedad de este Gobierno civil a don Gundermaro Guillén; jefe de Negociado de tercera clase.

EL GENERAL NAVARRO

PARECE SER QUE HA PRESTADO DECLARACIÓN

(POR TELEFONO)

21, 1:30 h.

Esta tarde a las seis acudió al regio Alcázar el general Navarro, el cual celebró con el Monarca una detenida conferencia que duró más de una hora.

A la salida un periodista interrogó al general Navarro, contestándole que había conferenciado con el Rey y que la extensión de la entrevista tuvo por motivo enterar al Monarca detalladamente de lo sucedido con motivo de los luctuosos sucesos de Marruecos.

Le dió cuenta de todas las operaciones militares en que intervino, relatándole también todo lo sucedido a partir del momento en que fué hecho prisionero por Abd-el-Krin.

Agregó que había cumplimentado a la reina Cristina. Esta tarde acudió el general Navarro al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el hecho de que haya coincidido con su estancia en el Consejo general Ayala, que como se sabe instruye diligencias con motivo del expediente Picasso e iba acompañado del secretario de causas, se cree fundadamente que el general Navarro ha prestado su primera declaración.

Esto no ha sido confirmado oficialmente, pero personas que parecen estar bien informadas aseguran que ya empezó a comparecer el barón de Casa-Davalillos ante el Supremo de Guerra y Marina.

EL TEMPORAL

GRANDES DESTROZOS

(POR TELEFONO)

21, 2:30 h.

En Oviedo

En la pasada noche se desencadenó un horroroso temporal de viento y lluvia.

Se produjeron grandes destrozos en las líneas telefónicas y del alumbrado, por lo cual algunos periódicos se vieron obligados a suspender la tirada.

En Cádiz

Un ciclón ha ocasionado grandes daños en las líneas telefónicas y telegráficas.

La lluvia caía torrencialmente, inundándose algunas viviendas. Dada la violencia del temporal, la Comandancia de Marina ha dado órdenes prohibiéndose que salgan a la mar los vapores de pequeño calado.

Algunos trasatlánticos se han visto obligados a forzar las amarras.

Naufragios

Sanlúcar de Barrameda.—A consecuencia del violento temporal reinante han naufragado varios vapores y embarcaciones pequeñas, sin que hayan ocurrido desgracias temporales.

Varias víctimas

La Coruña.—En la Comandancia del puerto se presentó un vigilante que conducía a un individuo de nacionalidad noruega, el cual llevaba un chaleco salvavidas.

Manifestó que era tripulante del vapor noruego *Skogland*, que procedía del Brasil. Este vapor, a consecuencia de un golpe de mar, chocó contra unas rocas, yéndose al fondo precipitadamente.

El resto de la tripulación fué recogido por el vapor español *Zorrilla*, reconociendo algunos de los marineros.

Una gaviarra que conducía más tripulantes chocó contra el malecón del puerto, hundiéndose.

En todo el litoral reina un temporal furioso.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

El juez de Almedralejo

Sigue procesando

El juez de Almedralejo, señor Corchero, ha procesado al señor marqués de la Colonia y a don Francisco Montero de Espinosa, por no sabermos qué delito que por lo visto, según el Juez, cometieron en un escrito que elevaron al Tribunal provincial de Repartos pidiendo que se anulara un reparto mal hecho que confeccionaron los pidalinos.

Dicho escrito fué atendido por el expresado Tribunal y anulado el reparto contra el cual se recurría, siendo asimismo confirmada la anulación por la Dirección General de Propiedades e Impuestos.

El juez de Almedralejo, señor Corchero, ha procesado, como antes decimos, a los dignísimos señores marqués de la Colonia y don Francisco Montero de Espinosa, y pide a cada uno de éstos 25.000 pesetas de fianza.

Por hoy nos limitamos a dar la noticia y ya nos ocuparemos de este nuevo caso en que actúa el juez de Almedralejo, con toda extensión y detenimiento.

POR TELÉFONO

Madrid, 21, 1:30 h.

Una comida

En el restaurant Lhardy cenaron esta noche el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora; el nuevo alto comisario, señor Silvela; el ministro de Estado, señor Alba, y otras altas personalidades.

En esta comida se cambiaron impresiones relacionadas con el actual momento.

Conferencia

Hoy celebraron una detenida conferencia el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, y el jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez.

Tropas a Africa.—Un incidente

Esta tarde salieron con dirección a Málaga, donde embarcarán para África, 2.000 reclutas.

Cuando en la estación del Mediodía se disponían a tomar el tren estas tropas, se originó un incidente entre un sargento y un recluta con motivo de la actitud de aquél.

El incidente no tuvo consecuencias gracias a la oportuna intervención de varios jefes.

AL MARGEN DE LOS LIBROS

MISTICISMO

El mundo pasa y sus deleites. Los deseos sensuales nos llevan a pasatiempos; mas pasada aquella luna, ¿qué nos queda sino pesadumbre de conciencia y derramamiento de corazón?

Kempis.

..... Si la doctora de Avila fundó treinta y dos conventos en tierras castellanas, andaluzas y manchegas; si Luis de León explicaba Teología en las aulas de la Universidad salmantina y sostenía encarnizada controversia con León de Castro sobre puntos de Teodicea; si el doctor seráfico ayudaba a la «monja andariega» en sus fundaciones y se le colmó de vanidades, nombrándole rector, vicario y definidor de su orden....., no significa todo ello más que aparente contemporización del misticismo con las imposiciones religiosociales de aquellos tiempos.

Alma y sólo alma es el misticismo; y esta alma melífica, ardiente y pura, preñada de luz celestial, es la que echa a correr por los caminos en intención de fundaciones, se adentra en las aulas a enseñar Teología, rige y gobierna una orden y sufre tormento en la lobreguez y pestilencia de una mazmorra; tormentos que engendran *Los nombres de Cristo*, cuyos diálogos nos hacen recordar a Platón.

Habiase extinguido la Edad Media y era naciente el Renacimiento. Pretendió la Edad Media reprimir todas las espontáneas y pujantes fuerzas vitales. Quiso aniquilar los sensuales alientos, las expansiones taladrantes de la inteligencia, las locas alegrías del corazón. Y no logró otra cosa que encerrar todas estas tendencias humanas en una turbia y encenagada cloaca, en cuya tapadera aparecía, engañosamente, triunfando la virtud y probidad.

Llegó la libertad con el Renacimiento; aun cuando esta libertad tuvo un poco de libertinaje y desenfreno: era la consecuencia. Surgieron los aventureros que partían a lejanas tierras con su sed de riquezas; surgieron los truhanes y pícaros, y mozas troteras y danzaderas que invadieron los países meridionales; surgió la zumbona estudiantina; surgieron las tropas alquiladas, sin patria ni Rey, que se replegaban al sonido del oro. «Corrió dice José María Salaverría—una ráfaga de liviandad por toda Europa.» «Veíase a Boccaccio contar sus cuentos picantes entre las damas de Florencia; compañía Maquiavelo sus comedias, tan subidas de color como el manto de los cardenales que acudían a oírlos gozosamente.» Surge y triunfa la Reforma.

Aparecen los místicos como una «protesta» a este estado lujurioso e inmoral. ¿Qué actitud tomar? ¿Cuál iba a ser la postura de estas almas delicadas, de una pura religiosidad? ¿Apartarse de los ruidos mundanales? ¿Huir de la palpitante corriente del vivir? Si hubieran encerrado sus vidas entre las infinitas murallas de un desierto, no hubieran sido místicos, sino anacoretas y contemplativos. Era preciso, para su misticismo, rozarse con el vicio, palpar las lacras de la vida, aun cuando jamás en el tonel de sus almas tuviesen cabida. Porque sus almas eran puras, divinas, angélicas y no podían soterrarse en el cieno de la vida, sino transitar por él, purificándose.

Odiaban la carne y la daban sufrimiento con el ayuno, la penitencia y el cilicio. Despreciaban esta vida. La tenían por un pasajero tránsito a otra vida llena de dulzuras, placeres, gracias y delicias. En espera de la otra vida, se les daba bien poca cosa ésta: He aquí la esencial diferencia entre la mística y esos otros estados espirituales que se llaman misantropía, nihilismo, pesimismo.....

En estos versos tan manoseados de Santa Teresa, encontramos una síntesis perfecta y honda del misticismo:

«Vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero
que muero porque no muero.»

FRANCISCO VALDÉS.

Don Benito, febrero de 1923.

Obras públicas

Han sido recibidas las obras ejecutadas por don Félix González Caballero, para obtener el aprovechamiento de 15.000 litros de agua por segundo del río Guadiana, en término de Don Benito, o todo el caudal cuando sea inferior a la cifra indicada, con destino a usos industriales, y cuya concesión le fué otorgada por Real orden de 29 de diciembre último.

Pasa a informe de la Comisión provincial el expediente y proyecto relativo a la autorización solicitada por don Antonio Otero Doblado para establecer en la villa de Arroyo de San Serván una Central de producción de energía eléctrica y red de distribución del fluido para el servicio de alumbrado público y particular.

Al verificador oficial de contadores eléctricos de la provincia, se remite un ejemplar de la reglamentación del servicio que ha de regir en la explotación de la instalación eléctrica de La Garrovilla y línea de transporte a Esparragalejo, de la que es concesionario don José Carrón.

Se han inscrito en el registro de esta provincia los automóviles siguientes: Un Ford de don Gregorio Sorando, vecino de esta capital.

Ford de don Pablo Cañada, de Zafra.

Ford de don Manuel Peñaranda, de Badajoz.

Ford de don Federico Vicente González, de Villafra de los Barros.

Ford de don José Carrasco, de Badajoz.

Ford de don Juan de Dios Cruz, de Badajoz.

Se ha concedido autorización para conducir vehículos con motor mecánico a don Pedro Montano, de Villafra de los Barros.

EL FESTIVAL DE LA COUZ ROJA

Continúan con gran entusiasmo los preparativos para el festival taurino a beneficio de la Cruz Roja, que se celebrará el próximo domingo. Hay un gran pedregal de localidades, y los señores que componen la Comisión organizadora se desviven y multiplican por atender a los múltiples detalles de tan simpática gestión.

Ya hemos dicho que mañana, jueves, serán expuestas en los escaparates de los comercios de la calle de San Juan las moñas y banderillas de lujo que regalan para la fiesta distinguidas señoras. También se expondrán al público las cintas bordadas y pintadas para el *veloussell*.

Siguiendo la tradicional costumbre en estos días de festivales benéficos, en Badajoz coincidirá con la hora de la salida de la plaza de los toros un baile organizado por el Casino, y, aunque parece ser que a última hora han surgido algunas dificultades, creemos que podrán salvarse si se liman ciertas asperezas, ya que, según nos dicen, se hallan animados todos los socios de los mejores deseos y el elemento joven, sobre todo, desea que se celebre el baile en honor de las elegantes y simpáticas muchachas que asistirán al festival.

Se suplica

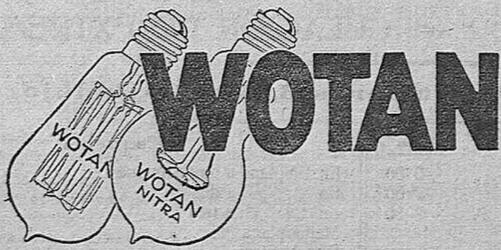
a las personas dedicadas en Extremadura a la venta al por mayor de huevos, se sirvan escribir con detalles y precios al negociante al por mayor don Valeriano Garcés del Castillo. Lagar, 19 Sevilla.

P. Gómez Muñoz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Solamente IBERIA triunfa



LAS CALIDADES EXCELENTES DE ESTAS LÁMPARAS SON IMPOSIBLE ENCONTRAR REUNIDAS EN NINGUNA OTRA MARCA

DE VENTA:

MANUEL SOLIS, electricista

PRIM, 36. BADAJOZ

INFORMACION AGROPECUARIA Y BURSATIL

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid, 20, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'50 a 2'71 pesetas kilo canal.

Vacas regulares, de 2'30 a 2'55 ídem.

Novillos de pienso, de 2'70 a 3 ídem. Bueyes de labor de desecho, de 1'96 a 2'26 ídem.

Ovejas, no concurrirón.

Carneros, ídem.

Corderos, de 3'48 a 3'50 ídem.

Cerdos, a 3'20 ídem.

Impresiones

Existencias, regulares. Tendencia, sostenida. No se han verificado contrataciones en ganado porcino.

MATADERO

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Francisco Alfonso, un buey y un eral, que dieron un peso de 440 kilogramos; Juan Alfonso, dos erales, 280; Vicente Alfonso, veintidós lechales, 91; José Jaramillo, tres cerdos, 207, que hacen un total de 1.017 kilogramos de peso.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies:

Harina, 1.000 kilogramos; miel, 25; vinos comunes, 269 arrobas; judías secas, 1.000 kilogramos; naranjas, 80 unidades.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Vivero.

Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C., en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos

Ha continuado la animación entre los fabricantes de esta plaza y región para la adquisición de trigos nacionales, si bien es de notar que los primeros días de esta semana se habían mostrado algo retraídos, pero nuevamente han vuelto a comprar.

Se han hecho muchas operaciones a los precios practicados en la semana anterior, pero se han resistido a pagar más precio, aceptándose solamente aquellas ofertas que más ventajosas se han presentado.

Las operaciones que he podido anotar, son las siguientes: Alba de Tormes, superior, a 42 pesetas; Salamanca, a 42'50; Valencia de Don Juan, Palencia, Villada, Otero, Villarramiel, Toro y Piña, a 43; Zamora, Villaquirán, Espinosa, Osorno, Langa de Duero, Huete, Tarancón y Dueñas, de 43'50 a 44'50; Nava de la Asunción, Arévalo y Segovia, de 44 a 44'50; Medina, Sanchidrián, Nava del Rey, Otero y Arévalo, todo superior, de 44'50 a 45.

En trigos de fuerza solamente he podido anotar una operación de Lodoso, al precio de 53 pesetas.

Por lo que se refiere a trigos de Extremadura, desconozco operaciones, pero por el tanteo que he hecho entre estos fabricantes, los veo dispuestos a pagar los cruchers, por alrededor de 43 a 43'50, y los blanquillos entre 41 y 41'50. Todo por 100 kilogramos sin envases y sobre vagón estación de origen.

Los trigos recios, siguen encalmados para su venta, y no se pueden vender por 43'50 pesetas los 100 kilogramos, envases nuevos comprendidos y sobre vagón línea general. Abunda mucho la oferta de las provincias de Córdoba y Sevilla, en donde hay clases bastante buenas.

Cebadas

Más firmes, se han hecho operaciones de Extremadura clase corriente buena, al precio de 30 pesetas los 100 kilogramos con envase bueno comprendido. Estos compradores se muestran animados para hacer compras. Castilla cotiza y vende por el precio de 32 pesetas iguales condiciones.

Avenas

Otra vez estamos en calma para la venta de este cereal, pues todo lo que sea pagar más precio de 27 a 27'25 pesetas 100 kilogramos, envases comprendidos, es no poder hacer nada, aun cuando las ofertas en origen acusan firmeza, pues hay varias casas que señalan el precio de 28 pesetas, pero no pueden vender a ese límite por ahora.

Habas

Como estamos con existencias agotadas y, por otra parte, los precios de las pocas que quedan en Andalucía y Extremadura, son precios por demás elevados, se han hecho algunas importaciones de este género procedentes de Marruecos y embarcado en Sevilla, pues se carecía casi en absoluto de ellas.

Maíz Plata

Muy firmes las cotizaciones, las que han sufrido importante alza, maíz Plata nueva cosecha, se ha ofrecido por

Fondos públicos

Perpetua exterior, 4 por 100

88 00 Serie F, de 24.000 ptas. nom... 87 9

88 20 > C, de 4.000 > > > 88 00

88 2 > A, de 1.000 > > > 88 19

Perpetua interior, 4 por 100

71 10 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 71 50

71 40 > C, de 5.000 > > > 71 40

71 55 > A, de 500 > > > 71 6'

Carpeta interior, 4 por 100

00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 00 00

00 10 > C, de 5.000 > > > 00 10

00 00 > A, de 500 > > > 00 00

Amortizable, 5 100 antiguo

96 40 Serie F, de 5.000 ptas. nom... 96 30

96 70 > C, de 5.000 > > > 96 40

96 7 > A, de 500 > > > 96 40

Amortizable, 5 por 100, 1917

97 55 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 96 5

97 40 > C, de 5.000 > > > 96 50

96 30 > A, de 500 > > > 96 5

Amortizable, 4 por 100

91 50 Serie E, de 25.000 ptas. nom... 90 0

92 25 > C, de 5.000 > > > 90 00

92 25 > A, de 500 > > > 0 0

Cédulas Hipotecarias

91 5 Banco Hipt.º España 4 1/2... 91 5

101 50 Idem ídem ídem 5 1/2... 101 9

Acciones

599 00 Banco de España... 587 50

246 50 Arrendataria de Tabacos... 247 0

25 10 Banco Español Río la Plata... 228 0

195 50 Banco Hispano Americano... 100 0

79 50 Azucareras preferentes... 0 0

35 25 > ordinarias... 55 25

Obligaciones Hipt.º

101 75 C.ª minera de Río Tinto 6 1/2... 100 75

97 50 Sociedad minera Peñarroya... 97 25

Cambio internacional

50 00 Libras... 50 05

58 2 Francos... 58 90

35 75 Francos belgas... 34 25

120 75 Francos suizos... 120 75

6 40 Dollars... 6 39

0 65 Marcos... 0 65

0 28 Escudos... 0 28

Atropellos de la izquierda liberal en Villanueva de la Serena

El 11 del corriente dió posesión (acompañado por la mayoría del Ayuntamiento) don Celedonio Pérez, alcalde saliente, al alcalde de Real orden y único concejal de la izquierda liberal, don Jacinto Casillas.

El 17, primer día de sesión ordinaria, nos presentamos mayoría de concejales para cumplir nuestra misión acompañados de un notario, pues teniendo presente que ya se habían cometido atropellos como la destitución del secretario y otros cargos de profesores veterinarios, íbamos a protestar de estos hechos y a declinar responsabilidades en quien por su sola cuenta obraba.

Lo ocurrido entonces escapa a toda previsión; ha sido quizás caso único en España; con maneras descompuestas, con aires de matonismo y, por tanto, de un modo violento, fuimos todos los concejales y el notario expulsados de la casa Ayuntamiento por don Victoriano Fernández, que se titulaba letrado asesor del Alcalde, pero que en realidad sólo es un jefezuelo digno de haber nacido en tiempos del feudalismo.

De todos estos hechos levantó el señor notario don José María Ventura, acta de presencia, que copiada literalmente dice así:

«En primer término me fijo en la tablilla oficial de anuncios, en la cual no había ninguno referente a la suspensión de la sesión que según el requirente debía celebrarse en el día de hoy y hora de las once.

A los once o poco más, se presentó en la secretaría el señor alcalde don Jacinto Casillas y Casillas, a quien le hice presente que estaba en aquel momento requerido como notario, a cuya manifestación contestó cortésmente a presencia de once señores concejales que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, los que entraron en la casa Ayuntamiento con los respetos que la misma merece, saludaron al señor Alcalde y le manifestaron que su presencia era debida a cumplir el deber que les impone la ley Municipal de asistir a las sesiones ordinarias, para cuya celebración tiene señalado el Ayuntamiento de esta localidad los sábados de todas las semanas y hora de las once.

En la misma sala se presenta don Victoriano Fernández Molina; desde la secretaría se retira este señor con el Alcalde a otra dependencia, tras ellos fuimos el requirente, los concejales antes citados, el autorizante, pidiendo permiso que fué concedido; acto seguido, ya en el salón de sesiones, don Victoriano Fernández Molina entrega al señor Alcalde la nota que copiada a la letra dice así:

«Se celebrará sesión por el Ayuntamiento cuando el Alcalde presidente del mismo lo disponga, y en estas oficinas no puede penetrar el notario ni ninguna otra persona sin permiso del Alcalde.»

Don Celedonio Pérez Fernández protesta en nombre propio, y en el de los demás concejales, de que una per-

sona extraña a la Corporación, como lo es el señor Fernández Molina, interviene en las funciones propias de Alcalde; a lo que contesta el señor Fernández Molina que lo hace como letrado asesor del Alcalde. Manifestando entonces éste que, en realidad, era día y hora de sesión ordinaria, pero que él no la había convocado y que desalojase el salón inmediatamente.

Con esta orden nos retirábamos todos los que intervenimos en este acto, protestando los concejales de la forma que se les trataba y que no se les dejaran cumplir los deberes que el cargo les impone.

En la antecala del salón de sesiones el Alcalde toma la palabra y dice, dirigiéndose a los concejales y requerido: Han asaltado ustedes este local, donde no se puede penetrar sin el permiso del Alcalde; diciendo, además: Marchense ustedes. Los demás señores contestan que no había tal asalto y que sólo iban al cumplimiento de su obligación, asistiendo a las sesiones.

Ultimamente don Victoriano Fernández Molina dice que él lo hace todo, que da la cara, que él no es de los que tiran la piedra y esconden la mano, que tiene el valor ese.

También se hace constar que los concejales citados no han cometido acto alguno de irrespetuosidad ni de violencia durante su permanencia, desde la entrada a la salida del local.»

Aquí termina el acta y siguen los atropellos, el Alcalde manda cerrar el único Centro de recreo que en esta ciudad hay para espectáculos públicos, so pretexto de no reunir las condiciones debidas; pero esto habrá siempre que dudar al saber que son participes en él un concejal democrata que concurrió a la sesión y un profesor veterinario despojado arbitrariamente de su cargo; a dos concejales conservadores se les multa con 25 pesetas por proferir palabras irrespetuosas, cosa completamente falsa, como lo demuestra el acta.

¡Ciudadanos de Villanueva! yo os invito a que discurráis serenamente sobre el acta notarial; en ella veréis una política personal y, por tanto, funesta para nuestro pueblo, pues demostrado plenamente queda que sólo quiere gobernar un autócrata; pisoteando el derecho que algunas personas de buena voluntad tienen a intervenir en la recta administración de nuestro pueblo.

Nosotros, los ofendidos por el agravio que supone el despojarnos de un derecho, arrojándonos violentamente a la calle, llegaremos siempre, en nuestra defensa, a donde las ofensas nos lleven, estando dispuestos cuando llegue el momento a hacer cuanto posible sea por que nuestro pueblo sacuda el yugo de ese poder absoluto que tan poco le favorece.

A. MUÑOZ ACERO,

Concejal democrata.

Villanueva de la Serena 19-2-923.

“SANTA ANA”, FERRETERIA, DROGAS Y CRISTAL

JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1 BADAJOZ

SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

PERDIDA en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.

FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

LA MAQUINA PREDILECTA



DIRIGIRSE AL AGENTE REGIONAL

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Llegará IBERIA el viernes



Fábrica de finas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

Se vende

una fábrica nueva de harina, electricidad y penitencia en Don Benito y el salto generador de energía. Tiene colocada toda su producción.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Daniel Manzano, en Don Benito.

NOTICIAS

Fallecimiento.—Ha fallecido la agraciada señorita Angela Falagán Saavedra.
El entierro se verificará hoy, miércoles, a las diez y media, desde la casa número 3 de la calle Cristóbal Oudrid.

A la familia de la finada enviaremos nuestro más sentido pésame.
Un error.—Nuestro estimado amigo don Ernesto López, nos dice que no estuvo en la estación a esperar al señor marqués de la Frontera, en contra de lo que se dijo ayer en una información política.

Aquel día don Ernesto López se hallaba en Guareña requerido por asuntos profesionales.
Efectivamente, se trata de un error, pues no era este señor el que estuvo en la estación, sino don Manuel López, secretario de la Juventud maurista.

En honor de Polo Benito.—Por iniciativa de los consejeros de la Caja de Ahorros de Plasencia, se está organizando un banquete en honor de don José Polo Benito, recientemente nombrado deán de la Catedral primada.
El homenaje se celebrará el día 27 del actual, a las ocho de la noche, en los salones del Hotel González, de Plasencia.

Por la general simpatía, de que goza el ilustre sociólogo, se espera que el acto sea una muestra más del cariño con que todos han visto la labor social realizada por don José Polo Benito.

Madrina de guerra. Solicita madrina de guerra el cabo de Regulares de Alhucemas, Alfredo León Cupión.

Se venden puertas y ventanas en buen uso. Razón, calle San Gabriel, número 3.

Francés.—Se dan lecciones, método rápido y práctico. Se empieza a hablar desde la primera lección. Precios módicos. Bravo Murillo, 11, segundo, derecha.

Se venden potros y potras de uno a cuatro años. Informes en esta Administración.

Gran despacho de carbón de encina a los precios siguientes: 11 1/2 kilos, 175 pesetas; 5 1/2, 0'85; 2, 0'35, y 1, 0'20. Calle Muñoz Torrero, 64. Teléfono 72. Se sirve a domicilio.

Se venden puertas y ventanas. Bravo Murillo, 31.

Jamones todo magro marca «El Sol». Miguel Puigver. San Privat de Bas. Gerona.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

—Contra erupciones sifilíticas y enfermedades piel, Depurativo CEREO.

Acuérese de **IBERIA** le conviene

DE SOCIEDAD

Viajeros
Ha marchado a Lisboa, en donde embarcará con rumbo a Buenos Aires, don Bartolomé Lozano Ramos.
—Procedente de Salamanca ha llegado don Ventura Díaz Núñez, propietario.
—Salió con dirección a Campanario, acompañado de su distinguida esposa doña Amparo García, don Miguel Corrales.
—Vino de San Felú de Llobregat don Juan Ney Ramos, del comercio.
—Ha salido para Madrid don Juan Méndez Campo, del comercio.

Enferma
Con feliz éxito ha sido operada por el doctor don Julio Barriga la señora doña Elvira Hidalgo, esposa del deliniente del Catastro don José Cuadrado.

Consejo de ministros
El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, manifestó a los periodistas que mañana a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Despachando con el Rey
Agregó el marqués de Alhucemas que había despachado con el Rey, sin haber sometido a la firma ningún asunto de importancia.
Manifiesto que el Consejo de mañana se celebrará después de una comida que tendrá lugar en el Ministerio de Estado, a la que asistirán el señor Alba, el comisario superior y otras personalidades.

Silvela a Marruecos
El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que el jueves próximo saldrá con dirección a Cartagena, donde embarcará con rumbo a Marruecos el nuevo alto comisario civil de España, señor Silvela.
Agregó el marqués de Alhucemas que el señor Silvela había conferenciado ampliamente con el Gobierno, y con especialidad con el ministro de la Guerra, habiendo quedado perfectamente trazado el plan político que se ha de poner en práctica en la zona del protectorado.
Está seguro el marqués de Alhucemas que todas las negociaciones han de marchar por buenos cauces, pues confía en los méritos del señor Silvela, quien será en Marruecos un fiel intérprete de la política implantada por el Gobierno.

Raventós, en Madrid
El gobernador civil de Barcelona, señor Raventós, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, con los cuales conferenció durante algún tiempo.
Créese que tratarían de los diversos problemas sociales de Cataluña y organizaciones obreras de la ciudad condal.

Intento de atraco
El vecino de Almendralejo, Manuel González Núñez, denunció a la Guardia civil destacada en el sitio conocido con el nombre de «Señorio de Torremejía», que en la noche anterior y en la carretera de Cáceres a San Juan del Puerto, en las inmediaciones de Torremejía, se le había acercado un individuo «exigiéndole que le entregara cuanto dinero llevara encima».
El atracador para conseguir sus propósitos hizo además de sacar un arma y entonces Manuel se dio a la fuga en una jaca que montaba.
La benemérita procedió acto seguido a la busca de referido sujeto, logrando detenerle en el kilómetro 84 de dicha carretera, cerca de Calamonte.
Manifestó llamarse Miguel Bravo Pozo, de treinta y un años de edad y natural de Oliva de Mérida.
Dijo que aquella misma mañana había llegado a Torremejía con el propósito de buscar trabajo, y como no lo encontrara, se sentó en la carretera para descansar.
Declara también que al ver pasar a González se dirigió a él con intención de reclamarle cierta cantidad que le adeuda, el cual no esperó a razones, dándose a la fuga.
Estos puntos no han podido ser comprobados por la pareja de la benemérita que efectuó la detención, y Miguel Bravo ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Torremejía en unión del atestado correspondiente.

Bodegas de la plaza de San José, número 13
Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 20, 22'30 h.

Reparación de daños
Por el ministro de Hacienda ha sido puesta a la firma regia una Real orden concediendo un crédito de tres millones ochocientos treinta y una mil pesetas, destinadas a efectuar obras de reparación por destrozos y daños causados en las obras de los puertos de Canarias a consecuencia de los últimos temporales.

El agua en Barcelona
El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, recibió la visita de una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, al frente de la cual iban los señores Rahola y Lerroux, los cuales expusieron al Ministro el estado en que se encuentra el abastecimiento de aguas en la población.
Los comisionados y el Ministro conferenciaron detenidamente y éste les prometió interesarse en el asunto para satisfacerles en sus peticiones.
La comisión quedó muy complacida de los ofrecimientos del Ministro.

En Cabo Jubi no ocurre nada
En el Ministerio de Marina se ha recibido un radiotelegrama, expedido por el crucero *Reina Regente*, en el cual afirma el comandante de dicho barco de guerra que acaba de anclar sin novedad en un puerto de Canarias.
El *Reina Regente* regresa de Cabo Jubi, a donde fué con motivo de los rumores circulados de disturbios ocurridos entre los indígenas de aquella posesión.
En Cabo Jubi no ocurre nada anormal afortunadamente, y entre los indígenas de estas posesiones españolas reina tranquilidad absoluta.

El ministro de Venezuela
El ministro plenipotenciario de Venezuela estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado conferenciando con el ministro señor Alba.

Una Real orden
Por una reciente Real orden se dispone que los oficiales recién salidos de las Academias pondrán ser destinados a prestar sus servicios a África cuando les corresponda, sin atender al tiempo que lleven de servicio.

Incorporaciones
Ha llegado a esta capital, con objeto de incorporarse a su nuevo destino de director del Parque de Intendencia, Transportes y Parque Administrativo de la plaza, el teniente coronel de Intendencia, don Dionisio Díaz Gómez.
Para incorporarse al regimiento de Castilla, a donde fueron destinados recientemente, llegaron los alféreces de Infantería don Rafael Salas Fernández y don Manuel Carracedo Blázquez.

Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor coronel de Gravelinas don Rafael Dorrego-Esperante.
Imaginario, señor teniente coronel de Castilla don Baldomero Alvarez.
Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

SE ARREGLAN pieles, De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

SE VENDE o cambia por un coche turismo u omnibus, un autocamión seminuevo, de tres toneladas y media, marca «Saurer», en inmejorables condiciones y a toda prueba.
Para informes, dirijarse a Ramón Valera. Azuaga (Badajoz).

Motor a gas pobre
magnífico, nuevo, de 810 H.P., marca «Otto Deutz», con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa.
Se vende en el GARAGE PLÁ.

La Económica. Nueva Agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.
FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

COCHES BARATOS
Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, factones, breach, familiares, tilbiris, charret, tartanas y carros para el transporte.
RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO.

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Lo imprescindible, el «Atlas»
maravilloso pegamento, de precio económico, que sirve para componer el calzado sin coser ni clavar. Con él se arregla la vajilla rota y resiste el agua hirviendo. Une fuertemente las correas y objetos de cuero, madera, porcelana, tela, papel, etc.
No debe faltar en ninguna casa.
Se vende en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

Información militar

Presentaciones
Verificaron su presentación ante el Gobernador militar, los siguientes señores:
Alférez de Infantería don Rafael Salas Fernández, de Castilla, procedente de Barcelona; presentación.
Teniente de ídem don Santiago Magariño, de Gravelinas, procedente de Azuaga, a donde fué para operaciones de quintas; presentación.
Alférez de ídem don Luis Leña Manchado, de Gravelinas, procedente de Montijo, a donde fué por las mismas causas que el anterior; presentación.
Teniente de ídem don Francisco Ayuso Romero, de Castilla, presentación, procedente de Higuera la Real, a cuyo pueblo fué, como los anteriores, para operaciones de quintas.
Otro de Caballería, don Juan Márquez Carmona, de Villarrobledo, presentación, procedente de Jerez de los Caballeros.
Capitán de infantería Castilla don José Bulnes, a Don Benito, despedida.
Otro de ídem don Emilio Recio, para San Vicente de Alcántara, despedida.
Otro de ídem Gravelinas don Manuel Villalón, despedida.
Teniente de ídem don Luis Cano, de la Policía indígena, despedida, para Don Benito.
Alférez de ídem don Manuel Galea Gómez, de Gravelinas, de Zorita (Cáceres), presentación.
Otro ídem ídem, don Francisco Terrón, de San Vicente de Alcántara, presentación.
Teniente de ídem, señor Morillo Fernández, de Castilla, de Almendralejo, presentación.
Capitán ídem de Castilla, don Emilio Recio, de San Vicente de Alcántara, presentación.
Teniente ídem, de Gravelinas, don Manuel Madroñero, de Castuera, presentación.

Una Real orden
Por una reciente Real orden se dispone que los oficiales recién salidos de las Academias pondrán ser destinados a prestar sus servicios a África cuando les corresponda, sin atender al tiempo que lleven de servicio.

Incorporaciones
Ha llegado a esta capital, con objeto de incorporarse a su nuevo destino de director del Parque de Intendencia, Transportes y Parque Administrativo de la plaza, el teniente coronel de Intendencia, don Dionisio Díaz Gómez.
Para incorporarse al regimiento de Castilla, a donde fueron destinados recientemente, llegaron los alféreces de Infantería don Rafael Salas Fernández y don Manuel Carracedo Blázquez.

Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor coronel de Gravelinas don Rafael Dorrego-Esperante.
Imaginario, señor teniente coronel de Castilla don Baldomero Alvarez.
Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

SE ARREGLAN pieles, De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

SE VENDE o cambia por un coche turismo u omnibus, un autocamión seminuevo, de tres toneladas y media, marca «Saurer», en inmejorables condiciones y a toda prueba.
Para informes, dirijarse a Ramón Valera. Azuaga (Badajoz).

Motor a gas pobre
magnífico, nuevo, de 810 H.P., marca «Otto Deutz», con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa.
Se vende en el GARAGE PLÁ.

La Económica. Nueva Agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.
FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

COCHES BARATOS
Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, factones, breach, familiares, tilbiris, charret, tartanas y carros para el transporte.
RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO.

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO)
21, 1'30 h.
El proceso de «El Diluvio»
La instrucción del proceso que se sigue contra el diario *El Diluvio* por un artículo en el que infería agravios al Ejército, ha sido determinada como correspondiente al fuero de guerra.

Estafador detenido
La Policía ha detenido a Félix Vajcárcel, autor de un desfalco de 170.000 pesetas.
Mujer adúltera
En la calle de San Ramón, un individuo llegó a casa en ocasión en que su esposa se hallaba en unión del amante. El esposo ultrajado apaleó a la adúltera, dejándola en grave estado.

Consejo de guerra
Ha comenzado a celebrarse el Consejo de guerra contra el comandante de la Guardia civil señor Blanco.
El embajador de Inglaterra
Ha llegado el embajador de Inglaterra.

José Jiménez García
AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

Instrucción pública
Notas de la Inspección
Asuntos despachados:
Al jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta capital se envía informado el expediente incoado por don Alejandro López de Sena, que solicita treinta días de licencia por enfermedad.
A la señora Gómez Fernández, maestra de Segura de León, se comunica que puede incoar el oportuno expediente gubernativo.
Al jefe de la Sección se da cuenta de haber sido reintegrada a su escuela la señora Gómez Fernández.
A la Dirección general de Primera enseñanza y a los alcaldes de Llera, Monesterio y Azuaga se devuelven los expedientes de construcción de locales escolares, a los efectos de la Real orden de 27 de enero del año actual.
A la maestra de Puebla de la Reina, señora González, se reclama hoja de servicio para enviarla su expediente.
Doña Inocencia Sánchez, maestra sustituida de Trujillanos, presenta expediente solicitando reintegro en el servicio activo de la enseñanza.
El señor Bueno, de Barcarrota, remite copia de un oficio al Alcalde de aquel Ayuntamiento para que aumente la consignación de material de las dos auxiliares desdobladas.
El alcalde de Alconchel participa que no se adeuda cantidad alguna a los maestros nacionales de aquella localidad.
El maestro de Azuaga don Enrique Gómez participa que ha tomado posesión de una escuela de aquel pueblo.
El alcalde de Talarrubias envía expediente de creación de escuelas.
El director del Instituto General y Técnico de esta capital remite expediente de legalización de un Colegio de Cabeza del Buey, remitido equivocadamente a dicho Centro.
El alcalde de Orellana la Vieja, como presidente de la Junta local de Primera enseñanza, propone edificio para instalar la escuela número 2 de dicho pueblo.

Dr. P. Piquero
OCULISTA
MEDICO MILITAR
Rambra, número 26.—MERIDA

La Económica. Nueva Agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.
FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

COCHES BARATOS
Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, factones, breach, familiares, tilbiris, charret, tartanas y carros para el transporte.
RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO.

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO)
21, 1'30 h.
El proceso de «El Diluvio»
La instrucción del proceso que se sigue contra el diario *El Diluvio* por un artículo en el que infería agravios al Ejército, ha sido determinada como correspondiente al fuero de guerra.

Estafador detenido
La Policía ha detenido a Félix Vajcárcel, autor de un desfalco de 170.000 pesetas.
Mujer adúltera
En la calle de San Ramón, un individuo llegó a casa en ocasión en que su esposa se hallaba en unión del amante. El esposo ultrajado apaleó a la adúltera, dejándola en grave estado.

Consejo de guerra
Ha comenzado a celebrarse el Consejo de guerra contra el comandante de la Guardia civil señor Blanco.
El embajador de Inglaterra
Ha llegado el embajador de Inglaterra.

José Jiménez García
AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

Instrucción pública
Notas de la Inspección
Asuntos despachados:
Al jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta capital se envía informado el expediente incoado por don Alejandro López de Sena, que solicita treinta días de licencia por enfermedad.
A la señora Gómez Fernández, maestra de Segura de León, se comunica que puede incoar el oportuno expediente gubernativo.
Al jefe de la Sección se da cuenta de haber sido reintegrada a su escuela la señora Gómez Fernández.
A la Dirección general de Primera enseñanza y a los alcaldes de Llera, Monesterio y Azuaga se devuelven los expedientes de construcción de locales escolares, a los efectos de la Real orden de 27 de enero del año actual.
A la maestra de Puebla de la Reina, señora González, se reclama hoja de servicio para enviarla su expediente.
Doña Inocencia Sánchez, maestra sustituida de Trujillanos, presenta expediente solicitando reintegro en el servicio activo de la enseñanza.
El señor Bueno, de Barcarrota, remite copia de un oficio al Alcalde de aquel Ayuntamiento para que aumente la consignación de material de las dos auxiliares desdobladas.
El alcalde de Alconchel participa que no se adeuda cantidad alguna a los maestros nacionales de aquella localidad.
El maestro de Azuaga don Enrique Gómez participa que ha tomado posesión de una escuela de aquel pueblo.
El alcalde de Talarrubias envía expediente de creación de escuelas.
El director del Instituto General y Técnico de esta capital remite expediente de legalización de un Colegio de Cabeza del Buey, remitido equivocadamente a dicho Centro.
El alcalde de Orellana la Vieja, como presidente de la Junta local de Primera enseñanza, propone edificio para instalar la escuela número 2 de dicho pueblo.

Dr. P. Piquero
OCULISTA
MEDICO MILITAR
Rambra, número 26.—MERIDA

La Económica. Nueva Agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.
FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

COCHES BARATOS
Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, factones, breach, familiares, tilbiris, charret, tartanas y carros para el transporte.
RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO.

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

IBERIA le conviene



Plus 3.910
SOBRE CADIZ
A PLAZOS
hasta nueve meses de crédito y sin exigir fiadores.
Basta sólo pagar un 30 por 100 del valor del coche a la firma del contrato y el resto en nueve mensualidades iguales y sucesivas.
Para más detalles, ver al AGENTE UNICO EN BADAJOZ
JOSE MARIA CARANDE
DE GABRIEL, 50

IBERIA es nacional

OPERTAS QUE SE HACEN

Alconchel.—Don Modesto Noguera Vera, tiene a la venta 400 arrobas de lana blanca, merina, fina, y 100 arrobas de lana negra.
—Don Demetrio Marín tiene a la venta 250 arrobas de lana blanca, merina, fina.
—Don Antonio Pérez Martínez vende 1.000 fanegas de avena.
Almendralejo.—Se vende 100 lechones de cinco meses, de muy buena clase. Para tratar, con don Cipriano Gutiérrez.
—Don Lorenzo Chacón vende varios millares de álamos negros. Para tratar, con dicho señor.
Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas saizas paridas y próximas a parir.
—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 300 lechones de seis meses, adecuados para recría con retales de bellotas.
—Don Ricardo Carapet vende 700 arrobas de vino de superior calidad. También vende vacas lecheras, holandesas, y 200 fanegas de trigo rubio y 1.000 de corchete.
—Don Manuel Sito Rodríguez tiene a la venta 750 fanegas de avena, de superior calidad, a 7'50 pesetas fanega de 28 kilogramos de peso.
—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta un carro de lujos, en buen uso, y un coche manola en las mismas condiciones. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.
Burguillos.—Don Arturo Hermosa

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

IBERIA es nacional

OPERTAS QUE SE HACEN

Alconchel.—Don Modesto Noguera Vera, tiene a la venta 400 arrobas de lana blanca, merina, fina, y 100 arrobas de lana negra.
—Don Demetrio Marín tiene a la venta 250 arrobas de lana blanca, merina, fina.
—Don Antonio Pérez Martínez vende 1.000 fanegas de avena.
Almendralejo.—Se vende 100 lechones de cinco meses, de muy buena clase. Para tratar, con don Cipriano Gutiérrez.
—Don Lorenzo Chacón vende varios millares de álamos negros. Para tratar, con dicho señor.
Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas saizas paridas y próximas a parir.
—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 300 lechones de seis meses, adecuados para recría con retales de bellotas.
—Don Ricardo Carapet vende 700 arrobas de vino de superior calidad. También vende vacas lecheras, holandesas, y 200 fanegas de trigo rubio y 1.000 de corchete.
—Don Manuel Sito Rodríguez tiene a la venta 750 fanegas de avena, de superior calidad, a 7'50 pesetas fanega de 28 kilogramos de peso.
—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta un carro de lujos, en buen uso, y un coche manola en las mismas condiciones. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.
Burguillos.—Don Arturo Hermosa

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

La Económica. Nueva Agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.
FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

COCHES BARATOS
Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, factones, breach, familiares, tilbiris, charret, tartanas y carros para el transporte.
RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO.

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Ramona Rastrollo Rojas, de trece años, lesión cardíaca. Vasco Núñez, 42.
Luisa Moreno Sánchez, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar. San Agustín, 53.
Angela Falagán Saavedra, de veintidós años, tuberculosis pulmonar. Cristóbal Oudrid, 3.
Juan Coca Sánchez, de sesenta y cuatro años, enteritis. Hospital provincial.
Nacidos.—Justo Alvarez Proenza. Alfonso XIII.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción
Don
habitante en
calle núm.
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1).
..... de 192 ..
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Meses, trimestre o año.

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz 20 00
Para toda la edición 30 00

Los pagos son adelantados

La Económica. Nueva Agencia funeraria. Inmejorable presentación. Precios sin competencia.
FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

COCHES BARATOS
Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, factones, breach, familiares, tilbiris, charret, tartanas y carros para el transporte.
RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO.

LLERENA

Se finix

Escribir por sistema y ateniéndose a apreciaciones particulares, tiene varios inconvenientes...

Si nosotros no caímos nunca en los extremos opuestos, fué por no llevar a estas columnas nada que no presenciáramos...

Los bailes celebrados el pasado Carnaval en el teatro de Llerena, fueron calificados en un diario de la mañana...

El baile de Piñata fué un éxito redondo, terminó a las cinco de la mañana...

Cuando llegamos al teatro, el baile de Piñata había empezado ya; desde las plateas...

También anotamos, dando realce a la reunión con sus bellezas y atractivos...

La animación fué en relación a lo anotado, y para hacer resaltar más lo vulgar del acto...

La animación fué en relación a lo anotado, y para hacer resaltar más lo vulgar del acto...

La animación fué en relación a lo anotado, y para hacer resaltar más lo vulgar del acto...

se agruparon en derredor de ella, y en la primera vuelta no logró ninguna dar con la cintita que había de llenarla de alegría...

A las cinco terminó este baile, que recordarán siempre con agrado los organizadores...

El chico de la blusa, queda nuevamente agradecido de todas y de todos, diremos algo vulgar.

Otras cosas

El tiempo infame, el sorteo de quintos con las impresiones de la suerte, la luz se porta como los buenos...

A pesar del mosto tragado, dada la fiesta y la circunstancia del sorteo, el orden fué completo en calles y en locales...

19-2-923.

Siempre IBERIA siendo su recordará favorita

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE...

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLE

Cardenal Spínola, 1.-Sevilla. Conde de Xiquena, 15 y 17.-Madrid. Comedias, 19.-Valencia. Daoiz y Velarde, 1.-Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE

Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Las responsabilidades administrativas

(POR TELÉFONO)

21, 2'30 h.

En el Consejo de ministros que se celebre mañana se hará el nombramiento de quien haya de intervenir en las responsabilidades que puedan derivarse de la Real orden de Hacienda sobre la autorización de ciertos gastos de los Ministerios de Guerra y Marina.

Para hacer la designación se esperan ciertos datos, creyendo que será nombrado instructor el magistrado señor Díaz Salas, que fué director de lo Contencioso administrativo.

EL PROTECTORADO CIVIL

Las atribuciones del alto Comisario

(POR TELÉFONO)

21, 2'30 h.

La Gaceta de hoy publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra designando las facultades del alto Comisario civil en relación con los comandantes generales de las zonas del protectorado.

Corresponde al alto Comisario la inspección de los servicios y operaciones militares en ambas zonas.

La iniciativa de estas operaciones partirán de los comandantes generales, los cuales no podrán llevarlas a efecto sin consultar previamente con el alto Comisario.

Estas serán autorizadas por el alto Comisario, y en su defecto consultará con el ministro de la Guerra, para lo que será necesaria la intervención de los comandantes.

Serán atribuciones del Comisario superior los servicios de intervención del Ejército, información y oficinas jafifinas, cuyos trabajos estarán en relación con las instrucciones de los comandantes generales.

Estos están autorizados para cambiar la organización de fuerzas, e implantarán cuantas reformas sean necesarias, previa la consulta con el alto Comisario.

Este tiene amplias facultades para ordenar los servicios de Aviación, terrestres y marítimos que crea necesarios, sin que para ello tenga necesidad de informarse por los comandantes generales.

Los comandantes generales deberán informar al Comisario superior del estado de los servicios radiotelegráficos, telegráficos y telefónicos, así como el tendido de líneas de comunicación que se juzgen necesarias.

LUZ ELECTRICA PARA CASAS DE CAMPO

El único aparato que sin dinamo, motor ni acumuladores produce luz eléctrica blanca y fija es el GENELECTRO SPINO.

El tipo menor consume de cuatro a seis pesetas al mes, siendo su precio pesetas 425, capaz para seis lámparas de cinco bujías, o tres de diez, pudiendo instalarse cuantas se precisen.

Se sirven aparatos suficientes para doce lámparas de 16 bujías, luciendo al mismo tiempo.

GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO

Soliciten detalles, catálogos o presupuestos a la representación para Extremadura.

TRANSPORTES POR AUTOTRACCION DROZAS CACERES

ESPECIALIDAD EN AUTOMOVILES FORD, CARROZADOS PARA SERVICIOS DE VIAJEROS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN MERIDA

Se solicitan representantes y propagandistas con sueldo y comisión para artículos de fácil venta. Diríjanse al señor Camacho, hotel Comercio, los días 21 y 22, de dos de la tarde a nueve de la noche.

EL PASO

BENEGAS, 16 ALMACEN DE VINOS

Vinos blanco y tinto, a 7'25 pesetas arroba, y a 0'50 litro.

DE RECLUTAMIENTO

COMISION MIXTA

Ayer, a las doce, y bajo la presidencia de don Juan Maesso y con asistencia de los vocales señores López Garrido, García Crespo, González y Calvet, celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento...

Dada cuenta del expediente de excepción de Manuel Galindo Benito, de Bienvenida, soldado del regimiento de Gravelinas, la Comisión acordó declararlo exceptuado del servicio en filas, de acuerdo con el Juez instructor y el oficial mayor.

Usagre.—Citado para ser reconocido en este acto Germán Albarrán Miranda, padre del soldado Germán Albarrán Calero, y no pudiendo comparecer por hallarse imposibilitado para ello, lo que acredita documentalmente, la Comisión acordó delegar su reconocimiento en dos médicos que no hayan intervenido en las operaciones del reemplazo.

Los Santos, 1922.—Francisco González Naranjo, que ha sido reconocido y tallado ante la Comisión de Sevilla, ante cuya Caja de Reclutamiento se presentó para la concentración, la Comisión acordó levantarle la nota de prófugo y declararlo soldado.

Dada cuenta de la comunicación del jefe de la Caja de Reclutas de La Coruña participando haberse presentado ante ella Francisco Martínez, de Esparragalejo, número 12 de 1914, que se halla declarado prófugo, la Comisión acordó citarle para que comparezca ante ella para ser reconocido y tallado para el día 12 de marzo, así como para sus descargos.

Dada cuenta de información testifical ante el Juzgado municipal de Alburquerque, solicitada por el vecino Narciso Cotrina Paniagua, en vista de haber sido su hijo Santiago incluido en el alistamiento del pueblo de Herruela (Cáceres), la Comisión acordó considerar como mejor derecho para el alistamiento al pueblo de Alburquerque y rogar a la Comisión de Cáceres que ordene al Ayuntamiento de Herruela que elimine del alistamiento al expresado mozo, puesto que, según resulta de la inspección del recurrente, se encuentra comprendido en las prescripciones del caso 1.º y 2.º del artículo 34 y 1.º y 3.º del 59 de la vigente legislación.

Mérida, 1922.—Antonio Gil Jaquero, número 18, que se hallaba declarado prófugo pendiente de presentación ante la Comisión Mixta de Madrid, la Comisión acordó confirmar la

nota de prófugo, y resultando que se encuentra útil, lo declara soldado.

Se declaran exceptuados del servicio militar a los soldados Hilario Simancas Benítez y a Antonio Canella Montaña, de Cabeza del Buey y de Los Santos de Maimona, respectivamente, y de la Compañía mixta de Sanidad.

Estudiando últimamente el expediente de excepción de Severo Manilla Pastor, de Casas de Don Pedro, solicitado del regimiento de Artillería ligera número 12, fué también declarado por la Comisión exceptuado.

Dióse cuenta de la comunicación del Juez instructor de Zaira que traslada el jefe de la Zona, dando cuenta que en Villafranca de los Barros se encuentra el mozo prófugo, Manuel Salazar Giles, que tiene puesto el nombre de su hermano Manuel. Acordó la Comisión dar cuenta al señor Gobernador civil para que sea puesto a disposición de esta Comisión Mixta.

Dada cuenta de la instancia de Bartolomé Gordillo González, de Santa Marta, manifestando que había alegado ante el Ayuntamiento la excepción de su padre sexagenario a favor de su hijo Juan Gordillo Romero, soldado hoy del batallón de cazadores de Barbastró; no cumpliendo aquél lo que disponen los artículos 135 y 126 del Reglamento para la ejecución de la vigente legislación, habiendo sido engañado porque se le dijo que como no cumplía la edad dentro del mes de octubre del año de su reemplazo, el interesado pide se instruya expediente para la aclaración de los hechos. En su consecuencia, la Comisión acordó que se remita dicha instancia al Ayuntamiento para que informe y deducir en su vista la responsabilidad a que puede haber lugar.

Dada cuenta de la instancia de Antonio Cordero, de Fregenal de la Sierra, en solicitud de que se le dé de baja en filas a uno de sus hijos gemelos José y Francisco Cordero Parra, del reemplazo de 1922, números 49 y 43 respectivamente, que han ingresado en filas y sorteados ambos para África, donde les ha correspondido servir, la Comisión acordó atenderse al acuerdo tomado en la sesión del día 13 de julio del pasado año, según la cual se le concede el derecho de ponerse de acuerdo sobre cuál de los dos habría de ingresar en filas en el momento de la concentración, y no habiéndolo hecho, pueden reclamar la gracia que piden de la correspondiente autoridad superior.

Dada cuenta de la instancia de Antonio Cordero, de Fregenal de la Sierra, en solicitud de que se le dé de baja en filas a uno de sus hijos gemelos José y Francisco Cordero Parra, del reemplazo de 1922, números 49 y 43 respectivamente, que han ingresado en filas y sorteados ambos para África, donde les ha correspondido servir, la Comisión acordó atenderse al acuerdo tomado en la sesión del día 13 de julio del pasado año, según la cual se le concede el derecho de ponerse de acuerdo sobre cuál de los dos habría de ingresar en filas en el momento de la concentración, y no habiéndolo hecho, pueden reclamar la gracia que piden de la correspondiente autoridad superior.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

HUDSON & ESSEX advertisement with contact information for Justo García Ortiz and Germán Puebla in Badajoz.

LUZ ELECTRICA PARA CASAS DE CAMPO advertisement for GENELECTRO SPINO.

EN MERIDA advertisement for EL PASO wine store.

OSRAM LAMPARAS advertisement with image of a light bulb and text 'se usa en todo el mundo'.

SERGIO PANINE NOVELA POR JORGE OHNET

A la misma hora, y enervada por tanto esperar, pasaba la señora Desvarenes por su habitación. Se abrió la puerta y apareció por fin Marechal. Venía el deseado mensajero de casa de Cayrol. El banquero se había encerrado en su despacho, trabajando toda la noche, y prohibiendo terminantemente la entrada. La señora Desvarenes tenía en los labios una pregunta, que no se atrevía a hacer, cuando Marechal añadió que nada anormal pasaba en la casa.

medios tenía para matarle: o sorprenderle en mi casa, o desafiarme. Para lo primero me faltó ánimo, y me falta habilidad para batirme. No lo haré, no por temor a la muerte; amargada ya mi vida nada me importa; sino porque al desaparecer yo, Juana será suya sin estorbo alguno, y si la noción de las cosas de este mundo sobrevive a nuestra existencia, no encontraré reposo ni aun en la muerte. Necesito, pues, separarles por siempre.

¿Cómo? —Obligándole a desaparecer. —¿Y si se niega? Cayrol movió amenazador la cabeza, y dijo: —Le reto a ello! Si se niega, le entrego a los tribunales. —¿Usted? preguntó la señora Desvarenes avanzando hacia Cayrol. —Sí, yo,—respondió el banquero con energía. —¿Desgraciado! ¿Y mi hija? ¿Piensa usted lo que dice? ¿Comprende que nos deshonra a mí a los míos? —¿No he sido yo mismo deshonrado? Su yerno es un bandido que ha mancillado mi casa, que ha forzado mi caja...

dar estos servicios. Ha sido usted ultrajado; tiene derecho a vengarse, pero medite que su venganza recae en dos mujeres de quienes sólo ha recibido favores; sea usted generoso, sea justo y librenos de este infatigable. Cayrol permaneció impasible y contraído el semblante. —Figúrese usted cuán envilecido estaré,—dijo,—que no cedo a sus súplicas. Este execrable amor ha devorado todos mis sentimientos: la amistad, el agradecimiento, la generosidad. Para mí no hay más que esa mujer; por ella todo lo olvido, y me esvilezo y me degrado. Lo más atroz es que, comprendiéndolo, no puedo obrar de otra manera. —¿Desgraciado!—murmuró el ama. —Sí; ¡verdaderamente desgraciado!—dijo sollozando Cayrol, y dejó caer sobre una butaca. Se acercó la señora Desvarenes, y poniéndole suavemente la mano sobre el hombro: —¡Cayrol,—le dijo,—llora usted! Perdona usted, pues. Levantóse violentamente el banquero, y con adusto semblante contestó: —No; mi resolución es irrevocable. Quiero poner entre Sergio y Juana un mundo, y esta misma tarde, si él no se va, acudo al tribunal. Comprendiendo que todos sus esfuerzos serían inútiles, no insistió más la señora Desvarenes. —Está bien,—dijo.—Agradezco a usted haber tenido bastante memoria para advertirme su resolución, porque pudiera usted no haberlo hecho. Dejo a su conciencia que sea juez entre usted y yo. El banquero se inclinó, murmurando: —Adiós.

Y con torpe paso, casi vacilando, se alejó. Elevábase el sol radiante, iluminando los árboles del jardín; las flores perfumaban la atmósfera, y en el profundo azul del cielo se perseguían las golondrinas con estípidos gritos. Este contraste entre su dolor y la alegría de la naturaleza exasperó a la señora Desvarenes, que bruscamente cerró el balcón. Hubiera querido que el universo entero estuviera de duelo, y por algún tiempo, cuya duración no pudo apreciar, permaneció sumida en sus crueles reflexiones. Todo había concluido. Aquella gran prosperidad, aquella gran honradez de la casa que era obra suya, se derrumbaban en un instante. Su misma hija podía escapársele, siguiendo resignada al infame esposo que adoraba a pesar de sus faltas, quizá a causa de ellas, para arrastrar en el extranjero una existencia que pronto terminaría con la muerte. Aquella niña delicada y dulce necesitaba el bienestar material, y sobre todo la seguridad moral; pero su marido, de caída en caída, llegaría fatalmente hasta el arroyo, arrastrando consigo a la pobre criatura. Vió el ama en su imaginación aquella niña que había criado entre plumas y sedas morir de miseria sobre un jergón. Advertida del peligro, corría a su lado, y el marido, infame y odioso hasta el último momento, le impedía la entrada en el cuarto donde agonizaba Micaela. Espantoso furor se apoderó de su alma. Sublevóse su carne maternal, y en el silencio del salón rugió estas palabras: —¡No, eso no será! El ruido de la puerta al ser abierta la distrajo de estas ideas, y se levantó,